



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ZAMORA

Servicio de Contratación

SUM0314

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO Y CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD Y TRAMITACIÓN ORDINARIA PARA EL "SUMINISTRO DE DIVERSOS LOTES DE MATERIAL DE OFICINA E IMPRENTA PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA PARA EL AÑO 2014-2015" (LOTE I, II, III).

En la Sala de Reuniones del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, siendo las once horas y veinte minutos del día 26 de junio de 2014, se constituye la Mesa para proceder a la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto como adjudicatario y con propuesta de adjudicación de la Contratación por Procedimiento Negociado sin publicidad y Tramitación Ordinaria del "SUMINISTRO DE DIVERSOS LOTES DE MATERIAL DE OFICINA E IMPRENTA PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA PARA EL AÑO 2014-2015", compuesta por D^a ROSARIO RODRÍGUEZ LÓPEZ, Concejala Delegada de Gestión del Gasto, Contratación, Igualdad, Padrón y Estadística por Delegación de la Ilma. Sra. Alcaldesa, como Presidenta de la Mesa de Contratación; D. FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LA REGUERA PASTOR, Técnico del Servicio de Contratación, como Secretario de la Mesa de Contratación; D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SÁNCHEZ, Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora; D^a M^ª LUISA LOSA GÓMEZ, Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a MARÍA ANGELES LÓPEZ TORRES, Técnico de Administración General del Servicio de Personal. No asistiendo ningún representante de P.S.O.E., I.U. ni de A.D.E.I.Z.A. previamente convocados.

Por la Mesa de Contratación se procede a examinar y calificar la documentación presentada en tiempo y forma por la Empresa: ARTES GRÁFICAS CENTENERA, S.L., en relación con el **LOTE I**, "Material de imprenta", requerida mediante Decreto de la Ilma. Sra. Alcaldesa de fecha 11 de junio de 2014, D. FRANCISCO MARTÍN ACERA ("Papelería Machado") requerida mediante Decreto de la Ilma. Sra. Alcaldesa de fecha 5 de junio de 2014, en relación con el **LOTE II** y por la empresa MUNDOFICINA, S.L., requerida mediante Decreto de la Ilma. Sra. Alcaldesa de fecha 11 de junio de 2014, en relación con el **LOTE III**, siendo comprensiva de la totalidad de la documentación exigida en las bases del Pliego de Condiciones que rige la contratación

Por unanimidad de los miembros que componen la Mesa de Contratación para la presente licitación, a la vista de las Actas de Apertura de Plicas de fechas 15 de mayo y 5 de junio de 2014 y de acuerdo con la documentación presentada, se acuerda proponer al Órgano de Contratación competente:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ZAMORA

Servicio de Contratación

SUM0314

LOTE I: MATERIAL DE IMPRENTA

PRIMERO.- De acuerdo con la valoración de los aspectos económicos y técnicos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el **LOTE I: "MATERIAL DE IMPRENTA"**, y la mejora a la oferta inicial presentada por la empresa **ARTES GRÁFICAS CENTENERA, S.L.**, con C.I.F. nº B49181852, representada por D. Alejandro Hernández Fernández, por orden decreciente es el siguiente:

EMPRESA	PRECIO PRINCIPAL	I.V.A.	TOTAL OFERTA
CENTENERA	11.030,00 €	2.316,30 €	13.346,30 €
JAMBRINA	12.982,43 €	2.726,31 €	15.708,74 €
MACHADO	15.195,20 €	3.190,99 €	18.386,19 €

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato para la realización del "SUMINISTRO DE DIVERSOS LOTES DE MATERIAL DE OFICINA E IMPRENTA PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA PARA EL AÑO 2014-2015", **LOTE I: "MATERIAL DE IMPRENTA"** por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria a la empresa "**ARTES GRÁFICAS CENTENERA, S.L.**", con C.I.F. nº B49181852, representada por D. Alejandro Hernández Fernández en el precio de **11.030,00** Euros y **2.316,30** Euros correspondientes al I.V.A., y con las características y mejoras incluidas en su oferta y con un plazo de ejecución de un año, por ser la oferta económicamente más ventajosa y dado que ha presentado la documentación solicitada.

TERCERO.- Disponer, por la cuantía de 13.346,30 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 922.05 220.00 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2014.

CUARTO.- Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

QUINTO.- Notificar al adjudicatario este acuerdo, para que en el plazo no más tarde de QUINCE DIAS HÁBILES, siguiente al que reciba la presente notificación, se proceda a formalizar el correspondiente contrato de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEXTO.- Publicar la formalización del contrato mediante anuncio y en el Perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento.

OCTAVO.- Comunicar a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa la presente adjudicación para su conocimiento y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 333. 3 de la del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



LOTE I I: MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE

PRIMERO.- En base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el **LOTE II: MATERIAL DE OFICINA**, la única oferta presentada y admitida para este lote, es la Empresa de D. FRANCISCO MARTÍN ACERA, con N.I.F. nº 7852091Y, en nombre propio (PAPELERÍA MACHADO), con las características incluidas en su oferta.

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato para la realización del "SUMINISTRO DE DIVERSOS LOTES DE MATERIAL DE OFICINA E IMPRENTA PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA PARA EL AÑO 2014-2015", **LOTE II: " MATERIAL DE OFICINA NO INVENTARIABLE "** por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria a la empresa **D. FRANCISCO MARTÍN ACERA**, con N.I.F. nº 7852091Y, en nombre propio (PAPELERÍA MACHADO), por el precio de **15.195,20** Euros y **3.190,99** Euros correspondientes al I.V.A., y con las características incluidas en su oferta y con un plazo de ejecución de un año, por ser la oferta económicamente más ventajosa y dado que ha presentado la documentación solicitada.

TERCERO.- Disponer, por la cuantía de 18.386,19 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 922.05 220.00 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2014.

CUARTO.- Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

QUINTO.- Notificar al adjudicatario este acuerdo, para que en el plazo no más tarde de QUINCE DIAS HÁBILES, siguiente al que reciba la presente notificación, se proceda a formalizar el correspondiente contrato de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEXTO.- Publicar la formalización del contrato mediante anuncio en el Perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento.

OCTAVO.- Comunicar a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa la presente adjudicación para su conocimiento y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 333. 3 de la del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

LOTE III: SUMINISTRO DE PAPEL

PRIMERO: De acuerdo con la valoración de los aspectos económicos y técnicos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el **LOTE III: "SUMINISTRO DE PAPEL"**, y la mejora a la oferta inicial presentada por la empresa MUNDOFICINA, S.L., con C.I.F. nº B49162381, representada por D. Fernando Vegue Contreras, por orden decreciente es el siguiente:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
ZAMORA

Servicio de Contratación

SUM0314

EMPRESA	PRECIO PRINCIPAL	I.V.A.	TOTAL OFERTA
1.MUNDOFICINA	7.761,00 €	1.629,81 €	9.390,81 €
2.MACHADO	8.000,00 €	1.680,00 €	9.680,00 €
3.SECRETARIO	8.324,20 €	1.748,08 €	10.072,28 €

SEGUNDO.- Adjudicar el contrato para la realización del "SUMINISTRO DE DIVERSOS LOTES DE MATERIAL DE OFICINA E IMPRENTA PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA PARA EL AÑO 2014-2015", LOTE III: "SUMINISTRO DE PAPEL", por procedimiento negociado sin publicidad y tramitación ordinaria a la empresa **MUNDOFICINA, S.L.**, con **C.I.F. nº B49162381**, representada por D. Fernando Vegue Contreras, por el precio de **7.761,00** Euros y **1.629,81** Euros correspondientes al I.V.A., y con las características y mejoras incluidas en su oferta y con un plazo de ejecución de un año, por ser la oferta económicamente más ventajosa y dado que ha presentado la documentación solicitada.

TERCERO.- Disponer, por la cuantía de 9.390,81 euros, el gasto que para este Ayuntamiento representa la contratación referenciada, con cargo a la partida 922.05 220.00 del estado de gastos del Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento para el ejercicio 2014.

CUARTO.- Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

QUINTO.- Notificar al adjudicatario este acuerdo, para que en el plazo no más tarde de QUINCE DIAS HÁBILES, siguiente al que reciba la presente notificación, se proceda a formalizar el correspondiente contrato de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEXTO.- Publicar la formalización del contrato mediante anuncio en el Perfil de contratante del Excmo. Ayuntamiento.

OCTAVO.- Comunicar a la Junta Consultiva de Contratación Administrativa la presente adjudicación para su conocimiento y a los efectos de dar cumplimiento al artículo 333. 3 de la del RDL 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Siendo las once horas y treinta y cinco minutos, se da por finalizado el Acto, de todo lo transcrito firman el Sr. Presidenta, y yo, como Secretario de la Mesa, doy fe.